


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Declarar de interés legislativo todas las actividades que se realicen en la Provincia de Buenos Aires en el marco de la campaña nacional e internacional para la prevención del suicidio, que tiene lugar el 10 de septiembre de 2021.



ROXANA A. LÓPEZ  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
HGO Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires


## FUNDAMENTOS

Las actividades impulsadas desde la campaña nacional e internacional para concientizar sobre el suicidio en la Provincia de Buenos Aires tienen un importante valor para toda la ciudadanía. Las diversas intervenciones, en el marco del día mundial de la prevención del suicidio, reflejan un claro compromiso con una problemática que afecta dolorosamente a gran parte de la población y, a la cual, no es ajena a ningún sector de la ciudadanía.

El 10 de septiembre es la fecha elegida a nivel mundial, nacional y provincial para visibilizar el Trastorno del Comportamiento Suicida (TCS). Desde hace años se trabaja en la problemática a nivel nacional y provincial, lo que se ve reflejado en las numerosas actividades organizadas en distintas localidades y en la participación intersectorial en estas.

La Salud Mental está presente en las políticas públicas de la Nación. Como parte de ese compromiso, la Ley Nacional N°27.130 de Prevención del Suicidio se orienta a consolidar estrategias para la prevención de los padecimientos subjetivos desde abordajes interdisciplinarios y comunitarios.

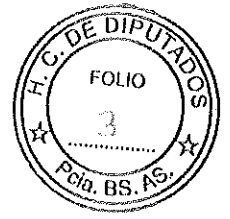
El Suicidio es un suceso complejo, multicausal y de alta complejidad. Requiere intervenciones preventivas, asistenciales y posventivas desde una perspectiva interdisciplinaria e intersectorial para la contención y el acompañamiento de las víctimas de esta problemática.



ROXANA A. LÓPEZ  
Diputada  
Borug Fronte de Todos  
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



En los últimos 45 años, las tasas de suicidio han aumentado un 60% a nivel mundial. Actualmente, es una de las primeras tres causas de defunción entre las personas de 15 a 45 años a nivel mundial, y la segunda causa en el rango de 10 a 24 años de edad. A su vez, las estadísticas en los últimos años, muestran un gran aumento de las cifras entre jóvenes, convirtiéndose este grupo en el de mayor riesgo ante esta situación de vulnerabilidad.


Los trastornos mentales, como la depresión y diversas afecciones, son un importante factor de riesgo de suicidio, pero también ciertas conductas impulsivas a partir de contextos de vulnerabilidad. El suicidio, por lo tanto, resulta en una patología compleja que incluye factores psicológicos, sociales, biológicos, culturales y ambientales.

Los datos disponibles muestran de forma contundente que la prevención y el tratamiento adecuado de la depresión y del abuso de alcohol y de sustancias reducen las tasas de suicidio, al igual que el seguimiento con quienes han intentado suicidarse.

Existe, aún hoy en día, un gran tabú que rodea esta problemática e impide seguir avanzando en métodos de prevención y acompañamiento. Resulta impostergable la intervención en sectores distintos al de salud para poder ampliar el abordaje de la problemática al mundo de la educación, a la esfera laboral, medios de comunicación, etc.

A partir del 2010, en nuestro país, el equipo de profesionales del Programa de Prevención, Atención y Posvención del Suicidio autodenominado "Entrenadores de vida", puso en marcha un plan estratégico trienal para promover la visualización de la problemática del suicidio en niños y jóvenes. Se iniciaron, desde entonces, actividades a nivel nacional con el objetivo de abordar la temática y lograr un relevamiento.

Nuestro país cuenta, desde el 11 de marzo de 2015, con la Ley Nacional N° 27.130 (Ley Nacional de prevención del Suicidio), que toma el 10 de septiembre, como Día Nacional para la prevención del Suicidio. Sin embargo, resulta imprescindible seguir trabajando y creando espacios que consoliden la visualización del suicidio en toda la ciudadanía.


  
ROXANA A. LÓPEZ  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Las diferentes actividades que tienen lugar en la Provincia de Buenos Aires, a partir de esta campaña de concientización, componen elementos de importante valor para toda la ciudadanía y el cuidado colectivo ante una problemática que muchas veces invisibilizada, actúa en silencio. Como representantes del cuerpo legislativo, resulta imperante reconocer todas las actividades enmarcadas en la lucha por la concientización del suicidio que involucran a diferentes y numerosos sectores de la ciudadanía, pues forman parte de una propuesta que pone el eje en el cuidado colectivo y en abrazar la "vida".

Como compromiso con la salud y la visibilización y acompañamiento de esta problemática, solicito a las y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



ROXANA A. LÓPEZ  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
HCO Pcia. de Buenos Aires